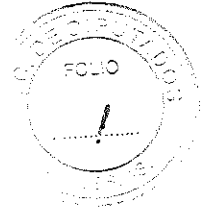




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

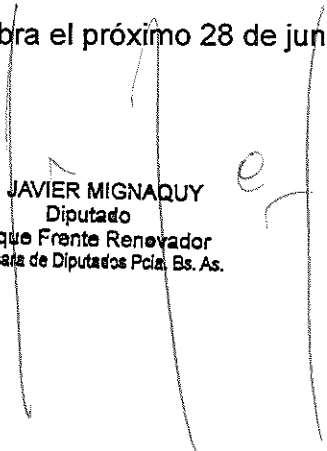


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

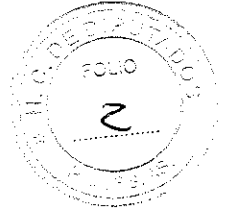
DECLARA

Adherir al “Día Nacional del Turismo” que se celebra el próximo 28 de junio de 2018.-


Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al “**Día Nacional del Turismo**” que se celebra el próximo 28 de junio de 2018.-

La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la Nación firmó el dictamen de mayoría para avanzar con un proyecto que busca declarar al 28 de junio el “Día Nacional del Turismo”. La fecha elegida responde al día en el que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, dictó el decreto para crear el primer Ministerio de Turismo de la Nación en el año 2010.-

La idea es coronar una política de Estado que puso en valor a la actividad turística por ser generadora de empleo, por promover la inclusión social, el desarrollo de las economías regionales y el ingreso de divisas a nuestro país, contribuyendo al desarrollo de la economía nacional y de la población en su conjunto.-

El objetivo del proyecto es el de instituir un día específico para conmemorar, promover y celebrar la actividad turística nacional por la importancia que tiene para los distintos destinos de nuestro país, sean emergentes o posicionados, temporales o de año redondo, porque sus comunidades crecen y se desarrollan en función de esta actividad, y por lo logrado en estos años a partir del trabajo conjunto entre el Estado y el ámbito privado, lo que se magnificó a partir del cambio de rango del área, marcando así un hito en la historia del turismo nacional. Asimismo, el proyecto propone al Consejo Federal de Educación promover la inclusión en los respectivos calendarios escolares de actividades alusivas al Día Nacional.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

[Firma]
Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.